



## CONVOCATORIA PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIPORC 2019

Se invita a todos los profesionales relacionados con la porcicultura, a presentar sus trabajos de investigación referentes a salud, nutrición, mejoramiento genético, manejo, bienestar animal, etc; a la siguiente dirección: [investigacionciporc@gmail.com](mailto:investigacionciporc@gmail.com).

Cronograma de presentación de trabajos de investigación

<b>Cronograma de presentación de trabajos científicos CIPORC 2019</b>	
Apertura de convocatoria de trabajos científicos	01 de abril 2019
Cierre de presentación de resúmenes trabajos	01 de junio 2019
Notificación de clasificación vía e-mail	15 de junio 2019
Presentación del trabajo completo	25 de junio 2019
Exposición: poster y/o oral	03 - 05 de julio 2019

Los autores recibirán una confirmación de la recepción de sus resúmenes de trabajos un día útil después de la recepción, al cumplir con el trámite de registro a través del correo electrónico. Si Ud. no recibe el correo de confirmación, es señal de que NO se recibió su trabajo, por favor confirme que su trabajo haya sido recibido.

Los resúmenes de sus trabajos serán aceptados o rechazados; y clasificados para presentación oral o poster el 15 de junio. Previa revisión por el comité científico, según las reglas generales y específicamente según el punto 11. Luego deberán enviar los trabajos completos el 25 de junio, para efecto de incluirlos en las memorias. En caso de no entregar el trabajo completo, no se incluirá en las memorias.

Los autores de los trabajos de investigación, que no hagan el pago correspondiente de inscripción al Congreso CIPOR -2019 (con media beca) serán dados de baja y no se incluirá en el programa científico, ni en las memorias.

## REGLAS GENERALES PARA LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

1. Se dará preferencia a la presentación de trabajos inéditos que no hayan sido presentados en otros foros o reuniones científicas similares.
2. En la redacción de los trabajos para su evaluación y aceptación, los autores deberán observar las normas internacionales relativas a las abreviaturas, símbolos, nomenclatura anatómica, zoológica, botánica o química. Se recomienda que las unidades de medición sean las aceptadas por el sistema internacional.
3. Debido a que el Programa Científico del CONGRESO INTERNACIONAL DE PORCICULTURA - CIPORC 2019, Lima Perú es una reunión técnico - científico, el contenido de los Trabajos no deberá de ser de carácter comercial ni publicitario.
4. Todos los resúmenes de los trabajos recibidos dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria, serán revisadas por parte de los miembros del Comité Científico, el cual seleccionará a tres mejores trabajos para la presentación oral dentro del programa técnico comercial con 12 minutos para cada uno de los temas. Estos 3 trabajos también serán parte de la presentación en poster así como los otros trabajos aceptados. El documento deberá realizarse en Word.
5. Los trabajos seleccionados para la modalidad de presentación oral, el autor enviará su trabajo en Power Point, al correo [investigacionciporc@gmail.com](mailto:investigacionciporc@gmail.com) el primer día del CONGRESO.
6. Los trabajos seleccionados en la modalidad de poster, al contestar en forma electrónica la aceptación del mismo, se incluirá el formato a utilizar, la(s) fecha(s) y horarios donde el autor principal deberá estar presente para responder a las preguntas de los asistentes.
7. Para efecto de las memorias del Congreso, los trabajos completos deben ser entregados en forma electrónica en Word, y con una extensión del trabajo que no debe ser mayor a 10 cuartillas con letra tipo Arial 11 (incluyendo gráficas, imágenes u otros contenidos), los márgenes para el documento deben ser: superior 2.5 cm, inferior y derecho 2.0 e izquierdo de 3.5 cm.
8. El contenido de los trabajos completos de investigación, tendrá las siguientes partes: título, resumen y palabras clave, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusión, agradecimientos (en caso de proceder) y referencias.
9. El título del Trabajo deberá ser conciso pero informativo, tan corto como sea posible, de manera que permita identificar la naturaleza y contenido de éste, aun

cuando se publique en citas e índices bibliográficos. No se deben utilizar abreviaturas en el texto.

10. Autor (es): Después del título del trabajo se debe indicar el nombre y apellidos de cada autor, (sin título académico); el nombre de la Instituciones a las que se debe atribuir el trabajo. Asimismo, se solicita identificar quien es el autor responsable de la correspondencia referente al trabajo, indicando el número telefónico y dirección de correo electrónico.

11. Resumen: debe contener máximo de 300 palabras e incluir:

- a. Objetivo(s) del estudio deberá presentarse de manera concisa al comienzo del resumen.
- b. Diseño del estudio: describiendo los materiales y los métodos, tamaño de muestra, el diseño y la metodología utilizada, la recopilación de datos y el análisis deben describirse de manera concisa.
- c. Los resultados, condensados y mencionado el (los) hallazgo(s) más importantes del estudio.
- d. Una conclusión informativa: enunciada claramente y su impacto en la industria porcina.
- e. Tres a cinco palabras clave que ayuden a clasificar el estudio.

12. Introducción: en esta sección se debe expresar el propósito u objetivo del trabajo y resumir el fundamento lógico del estudio u observación. Se deben mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No se deben incluir datos ni conclusiones del trabajo.

13. Material y Métodos: en esta parte se debe describir la forma como se seleccionó la población bajo estudio, así como los métodos, aparatos, equipo y procedimientos utilizados, con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los mismos resultados; se deben indicar las referencias de los métodos usados, incluidos los métodos estadísticos.

14 Los autores que envíen trabajos de revisión, deberán incluir una sección que describa los métodos utilizados para la ubicación, selección, extracción y síntesis de los datos. Estos métodos también deberán sintetizarse en el resumen.

15. Resultados: Los resultados deben presentarse en sucesión lógica dentro del texto, cuadros y figuras. Se sugiere no repetir en el texto todos los datos de los cuadros, mapas o las figuras y enfatizar o resumir sólo las observaciones o resultados importantes. Se sugiere limitar el número de cuadros, mapas y figuras al mínimo necesario para explicar el tema central del trabajo y para evaluar los datos en que se apoya.

16. Discusión: En esta sección se debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo sus consecuencias para investigaciones futuras. Relacione las observaciones con otros estudios similares.

17. Agradecimientos: Si los autores lo consideran pertinente, se puede listar todos aquellos que contribuyeron al trabajo pero que no cumplen con los requisitos de autoría.

18. Referencias: Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente de acuerdo con el apellido del primer autor y de manera cronológica. En el texto, en los cuadros y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. La forma de citar las referencias está basada en el formato que la U.S. National Library of Medicine, (NLM) usado en el Index Medicus. Se sugiere abreviar los títulos de las revistas de conformidad con el estilo utilizado en dicha publicación (<http://www.nlm.nih.gov>) Absténgase de utilizar resúmenes como referencias.

19. Cuadros: Se entiende por cuadro al conjunto de nombres, cifras u otros datos presentados ordenadamente en columnas o renglones, de manera que se advierta la relación existente entre ellos. Los cuadros deberán numerarse de acuerdo al orden en que son descritos en el texto y se deberá asignar un título breve a cada uno. Explique todas las abreviaturas no usuales que se utilizaron en cada cuadro. Como llamadas para las notas al pie, utilídense los símbolos siguientes, y en la secuencia que se indica: \*, \*\*, etcétera.

20. Figuras: Únicamente se deben incluir figuras elaboradas en computadora o imágenes digitales de buena calidad. Las figuras deberán numerarse consecutivamente de acuerdo con su primera mención en el texto.

21. Se les recomienda a los autores revisar minuciosamente sus manuscritos finales para cerciorarse que la información contenida en éstos sea correcta, así como para corregir errores tipográficos o de sintaxis, ya que UNA VEZ FINALIZADA LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS NO PODRAN HACER MODIFICACIONES DE NINGUN TIPO.